

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 009 de 2022**

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA OPERACIÓN DEL BIOPARQUE UKUMARÍ.”

Siendo las 4:30 P.M del día 25 de febrero de 2022, **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero y **DANIEL PEREZ TORO** líder operaciones, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° 009 de 2022.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	DISTRIBUCIONES MVM S.A.S	3:47 P.M.	25/02/2022	\$1.072.660
2	SU PEDIDO S.A.S	3:55 P.M	25/02/2022	\$1.152.149

Nota: El valor de la propuesta es la suma de las cantidades unitarias presentadas por el proponente cuyo valor anteriormente expuesto incluye el I.V.A.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuestas presentadas para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 “Manual de Contratación”, y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación que concede 100 puntos de 100 a la propuesta con el menor valor, así las cosas, se realizará la evaluación de la propuesta más económica presentada así:

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	DISTRIBUCIONES MVM S.A.S	42 Folios	\$1.072.660

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 2 y 3)	CUMPLE

b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 23 y 24)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 04)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años)	N.A
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 05)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Poder del proponente o quien lo represente, Sin foliar (documento previo)	N.A
h) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 06 al 10)	CUMPLE
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 11)	CUMPLE
j) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. El proponente anexa certificación firmada por el Representante legal y de acuerdo a los términos de referencia en el punto 15.1.7 ésta debe ser certificada y firmada por el contador o revisor fiscal, así mismo, el proponente no aportó la certificación de la Junta Central de Contadores, tarjeta profesional y fotocopia de la cedula. Por lo tanto, debe subsanar los documentos conforme a los términos de referencia. (Folios del 12 al 15).	SUBSANAR
k) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
l) Tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 16 al 18).	CUMPLE
m) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A

n) Póliza de la seriedad de la oferta (Folio 29 al 34).	CUMPLE
o) Compromiso anticorrupción(Folio 37)	CUMPLE
p) Registro único tributario (Folio 19 al 22)	CUMPLE
q) Certificación bancaria (folio 35 y 36)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2020, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 27 al 28)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%. El área técnica financiera y contable realizó el análisis y el resultado arrojado es que la oferente tienen un índice de endeudamiento de 69,20% por lo tanto, es superior al establecido en la invitación, igualmente se debe tener en cuenta que aunque no otorga puntaje no es subsanable.	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 4690 – 4631-4632) (Folios 19 al 22)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Deberá certificar una experiencia general de mínimo Un (1) año en las actividades antes señaladas y con actividades similares a las del objeto de la presente invitación, la cual se debe demostrar con el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con una expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre del proceso. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia	CUMPLE

<p>general. Para el caso de personal Naturales la experiencia se contara de acuerdo a los certificados aportados, sin ser esta inferior a un (01) año. (folios 06 al 10)</p>	
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos.(Folios 16 al 18)</p>	<p>CUMPLE</p>

De acuerdo al punto 19.2 *evaluación financiera* de los términos de referencia del proceso iterado el índice de endeudamiento debe ser igual o inferior a 50% y una vez realizada la evaluación de los indicadores de la propuesta Nro. 01 presentada por DISTRIBUCIONES MVM S.A.S este no cumple toda vez que su índice de endeudamiento es 69,20% superior al porcentaje establecido en la invitación. Si bien es cierto que este ítem no otorga puntaje no es subsanable.

En razón de lo anterior, se continua con la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que la propuesta No. 1 se rechaza de conformidad con las consideraciones establecidas anteriormente, los miembros del comité evaluador seguirán evaluando la propuesta que le sigue en valor, esto es, la No. 2 presentada por SU PEDIDO S.A.S., con el fin de verificar su cumplimiento.

Propuesta No 2.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	SU PEDIDO S.A.S	51 Folios	\$1.152.149

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) sin foliar	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 34 y 35)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 01)	CUMPLE

d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años)	N.A
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 03)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Poder del proponente o quien lo represente, Sin foliar (documento previo)	N.A
h) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 04 al 07)	CUMPLE
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 08 al 11)	CUMPLE
j) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 18 al 23)	CUMPLE
k) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
l) Tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 24 al 29).	CUMPLE
m) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A
n) Póliza de la seriedad de la oferta (Folio 51 el resto sin foliar)	CUMPLE
o) Compromiso anticorrupción(Folio 02)	CUMPLE
p) Registro único tributario (Folio 30 al 33)	CUMPLE
q) Certificación bancaria (folio 36)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2020, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 38 al 44)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%.	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 2023 – 4631-4690) (Folios 30 al 33)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Deberá certificar una experiencia general de mínimo Un (1) año en las actividades antes señaladas y con actividades similares a las del objeto de la presente invitación, la cual se debe demostrar con el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil con una expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre del proceso. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personal Naturales la experiencia se contara de acuerdo a los certificados aportados, sin ser esta inferior a un (01) año. (folios 04 al 07)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (1) máximo	CUMPLE

tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos.(Folios 24 al 29)	
---	--

EVALUACION ECONOMICA (100 de 100 puntos)

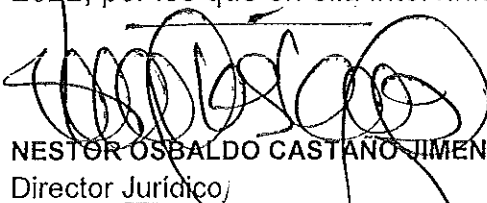
PRECIO DE LA PROPUESTA: \$1.152.149 IVA incluido

TOTAL: 93 PUNTOS

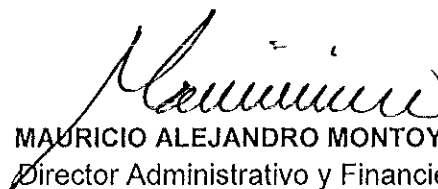
RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente Nro.02 SU PEDIDO S.A.S representada legalmente por ANDRÉS BOTERO ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía 15.960.353, cumple a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se recomienda a la Gerente SANDRA MILENA CORREA MONTOYA Representante Legal de la sociedad, ADJUDICAR el contrato dentro de la invitación publica de ofertas No. 009 de 2022 al oferente antes relacionado por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000 IVA INCLUIDO

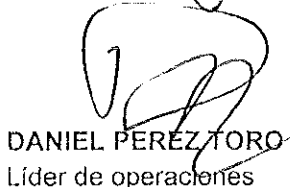
Se firma en Pereira siendo las 5:00 p.m. a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022, por los que en ella intervinieron.



NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico



MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C
Director Administrativo y Financiero



DANIEL PEREZ TORO
Líder de operaciones